



GA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

M. V. M.

Jose Gomez Carrillo, Jose Martinez Tel. y Jose Gomez Ruiz vecinos de esta villa, al S. Couel  
 debido respeto exponen: Que hasta de presente han  
 venido usando de las Escopetas en su ejercicio de  
 armeros sin otro Niquito ni documento que la con-  
 respondiente licencia de Nobria; mas no siendo  
 esta bastante en el dia segun las disposiciones de  
 Nuestras Sabias Leyes; p. se necesita acompañar  
 Certificacion del Ayuntamiento en que se acredite la  
 intima adhesion a los imprescriptibles Dm. de  
 Nra. Señora Soberana D. Isabel 2.ª (D. D. D.)

en cuyos sentimientos abundan los exponentes  
 Suplican al S. se sirva librar en papel separado  
 p.ª Cada uno testimonio o Certificacion que  
 justifique esta conducta en esta parte

Ati lo esperan Doureguir del S. Cuya  
 vida que D. muchos años. Marañón  
 Señores = Ent. = y su Moreo Jofre Gomez = D.

Jose Gomez Carrillo  
 Jose Martinez

Hecho en esta villa de Marañón a Catorce de Sep. de mil

